

COMUNICADO
INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 DE 2019

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, convocó a los interesados en participar en el Proceso de Contratación No. 002-2019 para seleccionar a través de una licitación pública mediante subasta Inversa al contratista para “Adquisición de instrumentos musicales para dotar y apoyar procesos formativos – educativos de Escuelas de Música Municipales del Departamento de Antioquia”.

El ARTÍCULO 8o. de la Ley 1150 de 2007, señala : “*DE LA PUBLICACIÓN DE PROYECTOS DE PLIEGOS DE CONDICIONES, Y ESTUDIOS PREVIOS. Con el propósito de suministrar al público en general la información que le permita formular observaciones a su contenido, las entidades publicarán los proyectos de pliegos de condiciones o sus equivalentes, en las condiciones que señale el reglamento. La información publicada debe ser veraz, responsable, ecuaníme, suficiente y oportuna.*

La publicación de los proyectos de pliegos de condiciones o sus equivalentes no genera obligación para la entidad de dar apertura al proceso de selección.

Junto con los proyectos de pliegos de condiciones se publicarán los estudios y documentos previos que sirvieron de base para su elaboración.

Las Entidades deberán publicar las razones por las cuales se acogen o rechazan las observaciones a los proyectos de pliegos.”

Por lo cual, el acto de apertura no es obligatorio para la entidad, en consecuencia se informa a los interesados que no se dará apertura al proceso de licitación 002-2019.

15-05-2019